

## **EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA DE LAS DIPUTACIONES (INDIP): OBJETIVOS Y CARACTERÍSTICAS BÁSICAS**

Transparencia Internacional España ha puesto en marcha la segunda edición del *Índice de Transparencia de las Diputaciones (INDIP)*, índice que persigue un doble objetivo: Por una parte, realizar una evaluación del nivel de transparencia de las Diputaciones Provinciales (incluidas las Diputaciones Forales, Cabildos insulares y Consells baleares), y por otra, impulsar y propiciar el aumento de la información que estas instituciones ofrecen a los ciudadanos y la sociedad en su conjunto. Dicha evaluación se lleva a cabo mediante un conjunto integrado de ochenta indicadores, pertenecientes a seis Áreas de transparencia.

Las seis Áreas de transparencia que se evalúan en el INDIP son las siguientes: a) Información sobre la Diputación Provincial, b) Relaciones con los ciudadanos y la sociedad, c) Transparencia económico-financiera, d) Transparencia en las Contrataciones de servicios, e) Transparencia en materias de Servicios y Apoyo a Municipios, f) Indicadores nueva Ley de Transparencia. Con la aplicación de este Índice cada Diputación obtiene una puntuación individual, surgiendo así un ranking o clasificación del nivel de transparencia de las 45 instituciones analizadas (41 Diputaciones, 2 Cabildos insulares y 2 Consells baleares). Los indicadores que se utilizan para la evaluación tratan de abarcar así los aspectos informativos más importantes que se estima debe ofrecer a la ciudadanía una Diputación Provincial.

Aparte de la situación individual de cada Diputación, con el INDIP se llegan a conocer, además, aquellos aspectos en los que el colectivo de Diputaciones en su conjunto presenta mayores o menores niveles de transparencia, bien en cuanto a su información económico-financiera, a la información sobre contrataciones, etc.

A través del INDIP se busca, en definitiva, propiciar un mayor acercamiento de las Diputaciones a la sociedad, instituciones bastante desconocidas en general para los ciudadanos, fomentándose además el conocimiento de las actividades que realizan, especialmente las prestaciones y servicios que desarrollan para los municipios españoles.